Año IX—Número 2.202 SALTA Lunes 18 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Setiembre 18 de 1899.
Fechado á las 11.25 a. m.
Recibido á las 12.40 p. m

JUICIO POLITICO

EL PLEITO CON CHILE

Fiebre amarilla

ASCENSOS EN LA ARMADA

Otras noticias

El Sr. Horacio Sarmiento se ha presentado á la Cámara de Diputados pidiendo el juicio político contra el juez Granel por ser inepto para ocupar la magistratura y negligente para desempeñar sus funciones.

—La prensa independiente fustiga al general Roca por haber descuidado el litigio andino que se encuentra en manos del árbitro. El gobierno, dice, consentirá en la pretension de Chile á fin de que concluya esa cuestión de límites en Londres sin necesidad de que la comisión de geógrafos, nombrada por el árbitro, estudie sobre el terreno mismo como lo prescriben los tratados internacionales que rigen la materia.

Los diarios aseguran que el general Roca no es ageno á ese olvido de esa prescripción importante y que está labrando la ruina y desprestigio de la Nación en el extrangero y dentro del país.

—La prensa toda saluda á la República de Chile con motivo del aniversario de su independencia, comentando los progresos alcanzados hasta hoy por ese país.

—A bordo del trasatlántico «Ducca de Galliera» se ha producido ayer dos nuevos casos de fiebre amarilla causando sensación en el puerto. Todos sus pasageros han sido sometidos á cuarentenas y desinfección.

—La Camara de Diputados ha resuelto sesionar todos los dias comenzando desde hoy, á fin de tratar y discutir los proyectos presentados por el gobierno, principalmente el de conversión.

—En el ministerio de Marina se está confeccionando las listas de los oficiales que han de ser ascendidos. En breve aparecerá el decreto de ascensos para la armada.

Llama la atención estas continuas promociones tanto en el ejército como en la armada sin fin aparente y que grava al tesoro público.

—La colonia italiana en esta capital continúa haciendo grandes preparativos para solemnizar las fiestas del 20 de Setiembre. Se realizan innumerables fiestas en todas las asociaciones italianas y del país, con bailes, veladas, kermeses, etc.

Llegan noticias que en las demas provincias revestirán grandes proporciones esas fiestas italianas.

—Tuvo lugar ayer en el Gran Hipódromo Nacional el *meeting* popular en protesta del fallo condenatorio de Rennes en contra de Alfredo Dreyfus, habiendo asistido una selecta concurrencia compuesta de mas de 4.000 personas, en su mayor parte pertenecientes á la juventud estudiosa.

Elocuentes discursos pronunciaron los doctores Bourel, Roldan, Barroetaveña y otros varios que entusiasmaron á la concurrencia, despues de lo cual firmóse varios telegramas de simpatía por los que intervinieron en favor de Dreyfus, otros en protesta de la sentencia y otros en admiración de madame Luisa de Dreyfus, esposa del capitan.

—Comunican telegráficamente de Córdoba que en el día de ayer se ha efectuado con todo órden un *meeting* de protesta en contra del fallo que ha condenado al capitán Alfredo Dreyfus, manifestación á la que asistió una enorme concurrencia. Tomaron la palabra varios caballeros y jóvenes estudiantes expresando sus simpatías por Dreyfus y reprobando el fallo del consejo de guerra de Rennes.

—En el meeting de protesta de ayer se ha firmado un telegrama de felicitación dirigido al gefe de policía de Córdoba por su actitud en dejar en libertad al pueblo para que haga su maufestación en favor de Dreyfus.

—Encuéntrase enfermo de cuidado el renombrado orador sagrado, padre Jordán.

—El Dr. Cárlos Pellegrini continúa mañana su discurso financiero en la Cámara de Senadores apoyando su proyecto de conversión monetaria.

Los opositores á ese proyecto dicen que el Dr. Pellegrini ha fracasado por completo, que se ha puesto á defender teorías insostenibles y hasta absurdas.

—El Centro del Comercio ha dispuesto reunirse esta noche en asamblea popular para acordar la celebración de un gran *meeting* para protestar en contra del proyecto de conversión monetaria y en contra de los demás proyectos financieros.

Esta idea ha sido recibida con entusiasmo por todo el comercio y el pueblo le que augura un éxito completo.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio al oro abrió al 234 y cerró al 233.20.

Buenos Aires, Sbre. 18 de 1899.

Fechado á las 3 p. m.

Recibido á las 3.30 p. m.

PESTE BUBÓNICA EN EL PARAGUAY

Telegramas recibidos de la Asunción del Paraguay y dirigidos por los médicos enviados á estudiar la peste, confirman la existencia de la peste bubónica en aquella capital.

Esta noticia ha causado alarma. El Consejo de Higiene adoptará sérias medias para impedir la introducción de la peste bubónica en el país.

CHILE

PRO-DREYFUS

Otras noticias

SANTIAGO, Setiembre 18—Mañana es el aniversario de la muerte del ex-presidente Balmaceda. Sus partidarios celebrarán varias fiestas religiosas y civiles para honrar su memoria.

—Se ha dirigido un largo telegrama al presidente de Francia, Mr. Loubet, pidiéndole el indulto del capitán Dreyfus.

—El general Kórner hará una larga gira de inspección á los campamentos y fortificaciones de la costa, acompañado de una comitiva técnica.

PARAGUAY

Naufragio de la «Fortunata»

MONTEVIDEO, Setiembre 18—La barca «Fortunata» en que se encontraba el caudillo riograndés José Ignacio ha naufragado á causa del reciente temporal, habiendo perecido ahogados 9 tripulantes, el capitán y el piloto.

ESPANA

MOVIMIENTOS SEPARATISTAS

Otras noticias

MADRID, Setiembre 18—Continúa causando estragos la epidemia de la fiebre tifoidea, habiéndose producido hoy 24 casos nuevos de esa peste, de los cuales uno falleció inmediatamente.

—En el hospital destinado exprofeso para el tratamiento de los atacados, se encuentran 79 enfermos graves.

—En el Colegio Pay existen 15 niños atacados de fiebre tifoidea.

—Comunican de Palencia que los desórdenes populares de los separatistas continúan á pesar de los esfuerzos de la policía, habiéndose quemado en las plazas públicas varias banderas nacionales.

—Se han adherido en Barcelona á la huelga de los curtidores y fundidores los otros gremios, agravando la situación.

Los separatistas agitan á los obreros y se temen grandes trastornos.

ITALIA

El atentado contra Roca

MANIOBRAS NAVALES

ROMA, Setiembre 18—Ha causado gran sensacion la noticia del atentado que se ha hecho en Buenos Aires contra el presidente argentino, general Julio A. Roca.

Esa impresion desagradable calmóse al conocerse todos los detalles.

—Las grandes maniobras navales han comenzado en el Adriático bajo la direccion del duque de Génova, comandante en jefe de la escuadra.

AUSTRIA-HUNGRIA

Coronel relevado

VIENA, Setiembre 18—El coronel Scheneiders, agregado militar de la embajada austro-húngara en Paris, ha sido relevado por el ministerio de la Guerra á indicación de la cancilleria francesa á fin de evitar incidentes.

FRANCIA

VARIAS NOTICIAS

PARIS, Setiembre 18—El diputado socialista Mr. Jaurés, ha dado una espléndida conferencia en el teatro Cramaux á la que asistió una numerosa concurrencia tratando el célebre asunto Dreyfus, y demostrando la necesidad de suprimir los consejos de guerra y reclamando la inmediata rehabilitación del capitan Alfredo Dreyfus.

Los concurrentes protestaron del último fallo, declarando la inocencia de Dreyfus.

—El partido dreyfusista hace grandes preparativos para la celebración de un gran *meeting* en protesta de la nueva condena de Dreyfus. La agitación popular causada por estos trabajos es enorme; la actividad de la propaganda es mayor; témese se produzcan disturbios.

Esta manifestación en favor de Dreyfus será presidida por el eminente novelista Emilio Zola y muchos otros notables personajes.

La policía y el gobierno vuelven á tomar sérias medidas para que el órden no se perturbe.

—Los anti-semitas encabezados por Mr. Guérin continúan encerrados en el Fort Chabrol.

Hoy fueron capturados por la policía que custodia el domicilio de Guérin dos individuos que pretendieron introducir comestibles.

—El juez Fabre, que entiende en el proceso levantado con motivo de la conspiración monarquista descubierta, ha sobreseido 45 causas relacionadas con ese complot y mantiene la acusación fiscal contra 22 conocidos conspiradores anti-republicanos.

—De las principales ciudades de Europa y América continúan llegando telegramas, cartas y manifiestos en favor del capitan Alfredo Dreyfus, en protesta del fallo que lo ha vuelto á condenar.

TRANSVAAL

La cuestion concesiones

INMINENCIA DE LA GUERRA

PREPARATIVOS BÉLICOS

PRETORIA, Setiembre 18—La contestacion oficial del ministro de Colonias de la Gran Bretaña, Mr. Chamberlain, á las notas cambiadas con el presidente, doctor Krüger, sobre las concesiones en favor de los «uitlanders» que gestiona el gobierno inglés, ha sido leida en el Wolkraad dando lugar á un gran tumulto entre los partidarios de la paz y los de la guerra.

Varios legisladores propusieron que el gobierno de la república declare rotas las relaciones con Inglaterra y comiencen las operaciones militares para arrojar á los ingleses de este continente, antes de que el ejército ingles del Cabo pueda emprender la campaña.

—El ejército boers está completamente organizado y equipado, pudiendo entrar en campaña inmediatamente 40.000 hombres. La artilleria es mas numerosa y fuerte que la inglesa.

—Los mineros irlandeses se han plegado al gobierno ofreciendo 15,000 hombres armados para defender la república en contra de los ingleses.

—En el Estado libre de Orange el partido que pide la alianza con esta república del Transvaal forma la mayoría de la opinion pública. Los «boers» de este estado apoyarán con sus armas y recursos la independencia absoluta del Transvaal.

Los «boers» del Natal continúan en actitud belicosa en contra de las autoridades inglesas, dispuestos á apoyar á los patriotas del Transvaal en cuanto comiencen las hostilidades.

—La contestacion del *ultimatum* dado por el gobierno inglés ha sido seguida por la marcha del ejército republicano á las fronteras. La artilleria ha tomado los pasos principales que conducen al Natal y al Cabo, esperando la primera órden del ministro de la guerra para emprender la marcha ofensiva contra los ingleses.

—Sábese que los «boers», los mineros alemanes y los «afrikanders» están secretamente organizados en los territorios de la Colonia del Cabo y Natal para apoyar á las fuerzas de la república en contra de los ingleses.

—Espérase de un momento á otro la proclamacion de la ley marcial.

INGLATERRA

VARIAS NOTICIAS

LONDRES, Setiembre 18—El ministro de colonias, Mr. Chamberlain, ha recibido la nota-contestacion del presidente del Transvaal, doctor Krüger, en la cual rechaza enérgicamente la soberania inglesa y se adhiere á la convencion de 1884, en la que el gobierno inglés reconoció la independencia sud-africana. El doctor Krüger manifiesta la decision de los «boers» de sostener á todo trance su independencia absoluta.

—Ha zarpado de Port Natal un gran transporte conduciendo á la ciudad del Cabo mil soldados y abundantes pertrechos bélicos con destino á la guerra con el Transwal.

—En todos los arsenales y fábricas del reino nótase gran actividad en la fabricación de pertrechos bélicos. Se trabaja de día y de noche. Varios vapores y buques de guerra saldrán en breve conduciendo armamento y soldados para la Colonia del Cabo.

—Ayer tuvo lugar en el «Hyde Park» el anunciado *meeting* popular en protesta de la nueva condenación del capitán Alfredo Dreyfus por el consejo de guerra de Rennes (Francia), á la que asistieron más de 50.0000 personas, las que aprobaron varias resoluciones de simpatía y admiración por la familia Dreyfus, por Zola, Picquart, Labori y Demange.

Esas resoluciones han sido trasmitidas á Francia y se preparan varios albums y otros obsequios en que se manifiesta que Dreyfus está rehabilitado ante el mundo civilizado.

Dos franceses y una muger gritaron durante el *meeting* que el capitán Dreyfus era un traidor. Los manifestantes al escuchar aquella voz lanzáronse sobre esos franceses para maltratarles; pero se libraron gracias á la rápida y vigorosa intervención de la policía que tuvo que desplegar todas sus fuerzas para conseguir salvarlos.

Ecos

La policía del Carril

SU IMPORTANCIA

Con motivo de ser el lugar del Carril por ahora el punto terminal de la vía del ferrocarril por el Valle de Lerma y de existir un gran número de obreros que trabajan en la construcción del puente sobre el rio del Rosario y de las obras de defensa, se producen con frecuencia desórdenes y peleas á mano armada en las que casi siempre resultan, cuando no un muerto, la mayor parte de los contricantes heridos que vienen á parar á nuestro hospital.

Mientras tanto, la acción policial no se hace sentir ya sea para prevenir esos desórdenes ó reprimirlos, pues que ante su impotencia tiene que permanecer indiferente, viendo cómo se suceden ellos casi diariamente y los hombres se inutilizan para el trabajo, sin que pueda evitarlo.

La comisaría de policía del Carril con los escasos elementos de que dispone no puede prestar sus servicios de un modo que satisfaga las necesidades que exige el movimiento comercial que actualmente se opera allí. Con solo dos vigilantes no puede atender la villa y la estación Zuviría á la vez, las que se hallan abandonadas á merced de los pendencieros.

No es posible que esto siga así, y en nombre de la justicia, de la moral y del órden, aunque más no fuera, pedimos al gobierno provea á la comisaría del Carril de un buen personal reforzándola con elementos suficientes á fin de asegurar la vida y los intereses de los vecinos de esas poblaciones.

Es conveniente, pues, que el gobierno tome nota de lo que dejamos apuntado y preste la atención que ello requiere.

Aniversario de "El Orden"

Nos es grato cumplir con el deber que el periodismo impone, al saludar á este órgano independiente en el 17º aniversario de su aparicion á la luz pública en la vecina ciudad de Tucuman.

El Orden es el diario de mayor circulacion en estas provincias del Norte, y ha hecho en estos últimos tiempos grandes adelantos, gracias á la sana é iudependiente propaganda por el bien comun, por su tenaz lucha en pró de las instituciones y en contra de los desórdenes y arbitrariedades de los mandatarios, lo que le ha merecido el apoyo y la consideracion públicas.

Deseámosle al estimable colega que su prosperidad siga siempre creciente.

Noticias

Publicación macana de los galenses—Entre las muchas publicaciones que vienen haciendo en Londres los galenses del Chubut, figura la siguiente:

«Ponemos nuestra esperanza en la Gran Bretaña y Estados Unidos para obtener la protección de nuestros hijos é impedir nuestra ruina.

Si no, tendremos que volver las espaldas á un país que hemos formado á costa de nuestra energia y nuestro sudor, hasta hacerlo habitable.

En vano sería esperar amparo del gobierno de Buenos Aires.

La república entera es un foco de injusticias y de corrupción oficial.

Todo el país álzase en contra nuestra.

Lo que nos sorprende mucho, es que los buques de Su Magestad la reina no nos visiten»

En un periodo de actividad—La comisión nacional encargada de recolectar fondos para el monumento conmemorativo de la batalla de Salta del 20 de Febrero de 1813 ha entrado en un periodo de actividad.

En toda la República han quedado definitivamente constituidas sub-comisiones, las que han principiado á operar con buen éxito.

Buena noticia para Salta—En un telegrama de Santiago de Chile publicado por uno de los diarios llegados anoche, encontramos la noticia de que el gobierno de aquel país va á derogar el impuesto al ganado procedente de la República Argentina, declarando libre la introducción.

Esta es una noticia de grande importancia para Salta y los ganaderos estarán de felicitaciones, pues que el negocio de invernada y exportación de ganado á la costa ofrecerá medios de reacción á favor de la provincia.

Cigarrillos de «La hija del Toro»—Los señores Franco y Cia. propietarios de la importante casa de negocio ubicada en la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios, han tenido la galanteria de obsoquiarnos con una caja de cigarrillos fabricados en la casa de «La hija del Toro» de los señores José Leon y Cia. de Buenos Aires, cuyos únicos agentes en Salta y Jujuy son aquellos.

«Ninfa» y «Ejército Argentino» son las marcas que sirven de distintivo á estos cigarrillos, los que tienen la particularidad de ser elaborados con tabacos de Chicoana, haciendo que esto sea una de las causas para que se adapten al gusto de la mayoria de los fumadores.

A la buena clase de estos cigarrillos, pues son suaves y aromáticos, hay que rgregar el precio reducido de diez centavos que se cobra por cada paquetito, lo que está al alcance de todos los bolsillos.

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano JUJUY—entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc.
Conservas de todas clases Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

GRAN BARATILLO
OJO APROVECHAR OJO
En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes artículos de almacen á precios sin competencia:
Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.
Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601 vs 17

†

TOMASA R. DE ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Setiembre de 1898

Sus hijos Antonio Alvarez y Maria Alvarez de Correa, sus hijas politicas Florinda A. de Alvarez y Virginia T. de Alvarez, sus nietos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen concurrir á las misas generales que se celebrarán el jueves 21 del corriente por el descanso del alma de la extinta en los templos de la Catedral, San Francisco, Candelaria, Colegio de Jesús y San Alfonso Favor que agradeceremos eternamente.

Salta Setiembre 17 de 1899.

†

JACINTO JORQUERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Setiembre de 1898

Su esposa Luisa P. de Jorquera, su hija Maria Luisa, su madre politica Rumualda F. de Fuentes, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia 22 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso, La Viña y San Bernardo

Favor que agradecerán. 681.8,21

Recomendamos al público consumidor estas nuevas marcas de cigarrillos.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. N. Rodriguez, inspector del Banco Hipotecario Nacional, procedente de Buenos Aires; Sr. Juan A. Ferreyra y familia y Sr. Patricio Viscaya, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Sr. Francisco Leach y familia, procedente de Córdoba y G. Reboux de Campo Santo, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Para el servicio municipal—Los carros que para el servicio de riego de las calles y extracción de aguas servidas, fueron mandados construir en Buenos-Aires por la Intendencia Municipal, deben estar en esta dentro de breves dias, pues que la guia del ferrocarril correspondiente al trasporte ha llegado ya por el correo de ayer.

Los señores B. Peña y Cia. han prestado el servicio de intermediarios para la celebración del contrato de construcción de dichos carros, quienes se han ofrecido hacerlo gratuitamente en bien de los intereses comunales de este municipio.

Con tal motivo, tendremos luego establecido nuevamente un servicio que harto lo reclamaba la salubridad de este pueblo.

Defunciones—Durante las últimas 48 horas han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En la parroquia de la Candelaria falleció Gertrudis Chaves, de 45 años, argentina, casada, domiciliada en la calle 11 de Setiembre, con asistencia médica.

En el Hospital: Tránsito Tejada, de 50 años, argentina, cocinera, casada.

En la parroquia del Rectoral: Francisco Nuñez, un dia, con asistencia médica; José María Murua, 45 años, argentino, viudo, agricultor, domiciliado en la calle Jujuy, con asistencia médica; Juan T. Javier Gomez, de 69 dias, domiciliado en la calle Jujuy, con asistencia médica.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre.13.

Solicitada

En la querella que por injuria y calumnia ha instaurado el Dr. Zoilo Canton contra D. León M. Rosenwald, el Sr. Juez de la capital federal Dr. Ernesto Madero ha dictado sentencia condenando al querellado por el delito de calumnia equívoca ó encubierta.

He aquí dicha sentencia:

Vista la querella por calumnia, seguida por el Dr. D. Zoilo Cantón contra D. León M. Rosenwald, de cuyas constancias resulta:

El 24 de Septiembre de 1898, se presentó el Dr. D. Zoilo Cantón, exponiendo: que el acusado habia publicado en un periódico de Tucuman, denominado «El Orden», un suelto en qᵉ se daba cuenta de la fortuna del querellante, insinuándose que habia sido mal adquirida por él en su empleo de Subsecretario del Ministerio de la guerra, cuyo suelto habia sido trascripto por «El Nacional» de esta capital, y luego en una solicitada publicada por Rosenwald en «La Prensa» de esta capital. Concluye pidiendo que en oportunidad sea condenado Rosenwald al máximun de la pena prescripta por el artículo 178 del Código Penal y pago de costas.

Corrido traslado de la querella, despues del juicio de conciliación, el acusado opuso excepciones que fueron rechazadas, y á foja 47 pide el rechazo de la querella, fundándose en que no está en tela de juicio la publicación hecha en Tucumán, y que la de foja 1 no encierra concepto alguno que pueda considerarse calumnioso. Deduce también querella por injurias contra el Dr. Cantón, y pide sea condenado al máximum de la pena y multa prescripta por el artículo 182 del Código Penal.

Abierta la causa á prueba, se produjo la que resulta del certificado de folio 65, vuelta, llamándose antos para dictar sentencia, y presentándose por los respectivos letrados los informes de folio 107 y folio 121.

Y, considerando:

1º. Que no es materia de este juicio ni puede serlo la publicación hecha en «El Orden» de Tucumán, pues este juzgado carece de jurisdicción, por lo que es inoficiosa é impertinente la prueba producida sobre este punto ó sobre conceptos vertidos por el acusado en Tucumán.

2º Que en cuanto á la publicación hecha por Rosenwald en esta ciudad y de que instruye el periódico agregado á folio 1, si bien es una reproducción de la hecha en Tucuman, y existen en ella algunos términos que podrian considerarse injuriosos, no contiene imputación alguna de delito determinado, acusable de oficio, pero como se trata de imputaciones veladas, hechas á un funcionario público, deben considerarse calumniosas, de acuerdo con la segunda parte del artículo 177 del Código Penal.

Prueba de ello es que fueron consideradas como imputación de delitos y reproducidas en ese sentido en el periódico «El Nacional».

3º. Que en cuanto á la recriminación deducida por Rosenwald, tal procedimiento no está autorizado por ley alguna, pues, si bien es cierto que los jueces del crimen pueden conocer en los delitos correccionales cometidos por el acusado de un delito que cae bajo la jurisdicción criminal, no son competentes para conocer en los delitos del fuero correccional, cometidos por el acusador contra el acusado.

Por estos fundamentos:

Fallo esta causa condenando á León M. Rosenwald, por el delito de calumnia equívoca ó encubierta que contra él ha interpuesto el Dr. Zoilo Cantón, á la pena de un año de prisión y pago de las costas procesales, absolviendo á éste de la recriminación interpuesta por el primero.

ERNESTO MADERO.

Ante mí: *Julian Byrón*

AVISOS

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1ᵉʳ piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley—Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Artículo 50—La declaración de un hijo ilegítimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Artículo 51 El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuyá legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de a Oficina del Registro.

Salta, Setiembre 4 de 1899.

648—v.Ot.4 EL GEFE.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y Cᴵᴬ.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380-v. Nbre.22 2ª páj.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo sejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU.—626,s.26

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670 v O.11.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 10 de 1899.—*Octavio Figuerca*—Strio. 686—v.St.18

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

S. Peluffo.

683.v.Oct.17.

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamante, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.

¡Ocurrid pichincheros!! v. S b.20

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.

676.Ind. *El Agente.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. PALAU y Cia.

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone,

Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899.

602 v. Set. 17

Armería

AMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLO IDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA

CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

PONEMOS EN CONOCIMIENto de las familias de ésta ciudad, que la señora Maria Barerón, de Buenos Aires, estará aquí el 21 del presente mes con las últimas novedades para la estación de verano.

664 v.S 21 **Hotel del Águila.**

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock** la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen** Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

ÚNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Gerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. Concesionario en SALTA: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7. En 1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias contados desde la fecha, para la construcción de un pozo ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á la Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta, Setiembre 11 de 1899.
666 v.stb.28. *El Intendente*

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer de Buenos Aires.
Esteban Monteverde.
20 de Febrero esquina Mendoza.
669.v.stb.30.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631 v Fe.31 LEOPOLDO RÖMER.

F. C. C. N.
Aviso de Licitación

La Administración del Ferro-Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaria del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.
LUIS RAPELLI,
227 v.S.28 Administrador.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, gramines para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.
582.v stb 30.

SAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529 v. Ag. Idn.

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. ROMER ESCOBAR. 627.8.26.

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Ado de que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.
646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura, á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.
654.v.Ocb.5 *Facundo Lopez.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito
634u.St.30 *Ricardo Araoz.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.
647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

AVISOS PROFESIONALES

CAROLINA PULVIERI DI C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina L bertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL.

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Aristela C. de Zalaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñado y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899—En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acreedores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño.*

Por mas datos ocúrrase á
620v.St.24 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

15 cabezas ganado vacuno, 2 carros y 16 mulas
EN METAN—SIN BASE

JUDICIAL—El dia **Martes 19** de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, los bienes que se expresan en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia diez y nueve del corriente, y á horas tres p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, los bienes embargados como de propiedad de D. Abelardo Escobar y en mérito de la ejecución seguida por D. Celestino Zurro; cuyos bienes consisten en quince cabezas de ganado vacuno, dos carros y diez y seis mulas, que se encuentran en poder del depositario D. Serapio Larrán, en el Departamento de Metán. Salta, 7 de Setiembre de 1899.—WALDINO RIARTE, secretario. 665 stb.18.

Por Juan E. Velarde

JUDICIAL
En Metàn
UN SITIO Y ANIMALES CABALLARES

El **sábado 23** del corriente á horas . p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifon Vallejos; al Este, con el carril público, y al Oeste, con terrenos de D. Efrain Corbalán. Tiene 70 metros de frente por 380 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará bajo la base de ochocientos pesos m/n., ó sea por las dos terceras partes de $ 1 200 en que ha sido tasado. Al mismo tiempo venderé sin base y al contado 3 yeguas y 1 caballo, que se encuentran en el citado Departamento en poder de D. Uladislao Fernandez.

Se efectuará esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino.

Salta, Setiembre 5 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Daniel Mendez del inmueble mencionado; en su consecuencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación. Procédase por el mismo martillero á la venta de los muebles embargados, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde están ubicados el inmueble y muebles á rematarse—Saravia—Ante mí—David Gudiño. 661.v. Sbro.22.

Por José D. Soliverez

Hermosisima finca en Campo Santo
BASE DE VENTA: $ 10.000

JUDICIAL—El dia **23 del corriente** á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera, Victoria esquina Florida, procederé á vender en remate público con la base espresada y al contado la hermosa finca ubicada en el Departamento de Campo Santo partido de "El Bordo" propiedad del Dr. Florencio Peralta herederos.

Finca de gran porvenir, renta segura.

Tiene una gran huerta de naranjos, chirimoyos y demás árboles frutales de primera, una buena casa para familia y demás comodidades.

Exelente terreno de cultivo labranza, bosques etc.

En fin, una finca en forma.

Precio de tasación $ 15.000. Base de venta DIEZ MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 6 de 1899.—De común acuerdo de partes procédase por el martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate público, del inmueble mencionado con la base de DIEZ MIL pesos m/n. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un ejemplar de ellos al Departamento de Campo Santo para que el Juez de esa localidad lo fije en la puerta de su Juzgado, señalándose el dia 23 del corriente mes á horas 3 p. m.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio. 679.stb.22

Espléndido remate por JOSÉ SOSA

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina, sin base, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y mercantil Dr. Norberto Paz, hago saber que el viernes 22 de Setiembre del corriente año á las 2 p. m. en la secretaría del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un campo situado en el Departamento Salavina denominado "Paso de Beltran" constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al Norte con propiedad del Sr. Vicente Requena, al Este con Carlos Danceltan, al Sud con José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce. Posee magníficos campos para la cria de ganado y agricultura.

Está catastrado para el pago de Contribución Directa á razon de ps. 5 000 la legua y ahora se venderá sin base ó por lo que dén, debiendo depositar el comprador ps. 500 como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contraida en el acto de la venta.

La venta la efectuará en virtud del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra contra la testamentaria del Sr. Napoleon Saravia por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaria del actuario señor Nemecio Mercado, ó á la agencia de remates del martillero que suscribe.

Santiago, Agosto 29 del 99.
649.v.Sbre.21. *José Sosa.*

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero don Pablo Saravia, el dia veinte y dos del corriente treinta y cinco vacas de vientre, diez tamberas de dos á tres años dos idem de un año, seis terneros á pié, cuatro toros de cuenta padres, diez novillos de tres años, ocho terneros de dos años, doce terneros de un año; setenta ovejas de cuenta, diez carneros idem, diez y ocho ovejas de seis meses entre machos y hembras; diez y seis corderos chicos y quince cabras.

Estos bienes pertenecen á los señores Miranda herederos y se encuentran en la finca "El Carmen" Departamento de San Carlos, los cuales se encuentran depositados en poder del señor Belisario Lopez.—*Waldino Riarte*—Secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate de los animales indicados, en el local de la calle Victoria núm. 158 donde estará mi bandera el dia 22 del corriente á horas 2 p.m. El comprador depositará en el acto de firmar la acta de remate el 10 % en una y el resto una vez aprobado el remate.—PABLO SARAVIA.
671 v. Sbre. 21

POR EL MISMO
SIN BASE
AL CONTADO

El dia 21 del corriente, horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local en la calle Victoria num. 158 donde estará mi bandera; 180 cabezas de ganado vacuno, de todas clases y edades, 6 caballos y ocho yeguas siendo depositario el Sr. Pascual B. Perez, el ganado está en la Candelaria, el remate se efectuará en virtud del siguiente DECRETO: Salta, Setiembre 6 de 1899.—A mérito de lo manifestado por el Sr. Gallardo en el precedente escrito y proveyendo á la última parte del escrito de fs. 218 procédase por el martillero don Pablo Saravia á la venta del ganado embargado, sin base y al contado señalándose el dia 21 del corriente mes prévia publicación de edictos en los diarios "EL CÍVICO" y "La Razón".—SARAVIA—Ante mí: DAVID GUDIÑO—Secretario.—Para mayores datos verse con el suscrito —PABLO SARAVIA.
72 v. Sbre. 10

POR EL MISMO

JUZGADO FACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate, el dia veinte y uno del corriente y á horas 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia, una fracción de la estancia denominada "La Salada" perteneciente á D. Francisco Pintos y á su esposa María

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ola de Pintos ubicada en el Rosario de a Frontera. La estensión completa, con su casa y una represa, tiene 32 cuadras de frente por ocho leguas de fondo y limita: al Sud, D. Napoleon Güemes; propiedad que fué de D. German Torrens; al Norte, D. Cruz Ola; y al Oeste, el mismo Torrens; la estensión que se vende son ocho cuadras de frente por ocho leguas de fondo próximamente con igual derecho que los demas coherederos, á la caso y represa referida; la cual ha sido tasada en mil quinientos pesos m/n.

El remate ha de efectuarse con sujeción á los arts. 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Setiembre 7 de 1899.

Waldino Riarte.
Secretario.

En virtud del edicto que antecede procederé al remate el dia y hora señalado en el local de la calle Victoria Nº 158 siendo la base las dos terceras partes de su tasación que es 3000 $.

Por mayoress datos verse con el suscrito.

684 v.Sbre. 20. *Pablo Saravia.*

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro lisos: 7347 id 7852 id 7863 id uno de argollitas. Bombillas plata: 7862 id 7373 id 7482 id 7663 id 7871 id 7901 id 8106 id 8120 id 8377 id 8477 id 8338 id 7854 id 7826 Mates chapados: 7412 id 7683 id 8094 id 8477 id 7581. Cortes para vestidos: 7803 id 7348 id 7882 id 7462 id 7891 id 8411 id 8432 y cortes casimir: 7870 id 8274 Ponchos: 7732 id 7496 id 7503 id 7476 id 7857 id 7894 id 7910 id 7957 id 8086 id 8291 id 8356 id 8458 id 8474 id 8486 id 8492 id 8500 id 8502 id 8521 Relojes: 7888 id 7492 id 7562 id 7875 id de oro 7478 id despertador 7898. Sacos: 7372 id 7897 id 7677 id 7889 id 7992 id 8082 id 8121 id 8357. Polleras mujer: 7358 id 7387 id 7988 id 8030 id 8498 y un pañuelo espumilla. 1 baúl enlatado 7489, una máquina de sierra 7851 id coser de mano 8387. Frazadas: 7854 id 7495 id 7588 id 8277 id 8288 id 8302. Pantalones: 8276 id 8281 id 8622. Revólvers: 7934 id 8527. Colchas: 7591 id 8029 id 8350 y 1 libro. Coronas: 7478 id 7480 id 7927 id 8477, 1 rosario imitación nácar 7814 id 40 chirolas con ojo 8442, 1 cuchara plata 7629, id un cucharon, 1 jarro 2 cucharas y 1 lapicera oro 8528; aros oro 8528.—675.s.28

Edictos

En la demanda seguida por D. Julio Güemes contra D. Fidel Argañarás, por cobro de pesos por pastos y retención de dos animales vacunos, se ha dictado el auto siguiente: «Salta, Setiembre 11 de 1899.—Autos y Vistos: Resultando vencido el término de los 20 dias de publicación de edictos por los cuales se ha citado y emplazado al demandado Argañarás, sin que se haya presentado á contestar la demanda del señor Güemes corriente á f. 1, declárase rebelde á aquel y por decaido su derecho dejado de usar, y nómbrasele por defensor del ausente á D. Jesús M. Juarez. Publíquese este auto por edictos durante cinco dias en los diarios «La Razon» y El Cívico, haciéndosele saber al rebelde demandado. Prévia la aceptación del defensor nombrado, posesiónesele del cargo. Hágasele saber y repónganse los sellos.—Rafael López, Juez de Paz.—Por el presente, se hace saber á D. Fidel Argañarás, el auto de referencia.—Salta, Setiembre 11 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 677 v stb 20.

Habiéndose presentado al Juzgado los señores Campilongo, Salen y Compañía pidiendo la posesion de dos casas ubicada en el Departamento de la Poma, partido de San Antonio de los Cobres, las que colindan por todos sus rumbos con propiedad de los señores Grande Ovejero; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por el presente y por 15 dias á los que se consideren con derecho á los inmuebles cuya posesion se solicita.—Salta, Setiembre 5 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—662. stb.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 28 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617.v.S.24.

En el juicio testamentario de **D. Luis Quiroz** se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios El Cívico y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo.—José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E.S 625 vSet.24

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E. S. 678 v oct 11

Habiéndose presentado ante este superior Tribunal de Justicia, los señores Dr. Dario Arias, Dr. Manuel Landivar y D. Francisco Romero, solicitando la chancelación de la fianza que prestaron para que el Procurador D. José Manuel Rivera pueda ejercer su profesión, se ha dictado por el Tribunal un auto con fecha 25 de Agosto ppdo. ordenando se cite por edictos, por el término de 15 dias, á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza aludida, para que se presenten al superior Tribunal, dentro del término de seis meses á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ser chancelada dicha fianza.

Se hace la citación ordenada por medio del presente —Salta, setiembre 7 de 1899.—*Santos 2º Mendoza*, etrio.674v br7e2

En la solicitud de moratorias presentada por el comerciante del Rosario de la Frontera D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: «Salta, Setiembre 5 de 1899.—Por presentado solicitando moratorias el comerciante que jira en la plaza del Rosario de la Frontera Sr. Antonio Posadas. Nómbrase á los acreedores D. Manuel Campos y D. Teodoro M. Lindoso para que verifiquen é informen sobre la exactitud del Balance con vista de los libros y papeles que el Sr. Posadas debe exhibirlos. Convócase á los acreedores de esta moratoria á la junta que tendrá lugar el dia 27 del presente, horas de oficina, término improrrogable por edictos que se publicarán en los diarios «La Razon» y El Cívico á los efectos del Art. 1589 del Código de Comercio. Al otro si del escrito que precede no ha lugar por no haberse acompañado los documentos á que se refiere el Art. 1584 del Código de Comercio. Repóngase el sello.—Torino —Ante mí: E. Guibert.—El suscrito Actuario dá cumplimiento citando á los acreedores por medio del presente. Salta, Setiembre 6 de 1899.—*E. Guibert*, secretario. 680 v.stb.27.

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada «Concepcion» situada en el «Portezuelo Peñas Blancas» Dpto del Rosario de Lerma, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S. S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentería de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto. del Rosario de Lerma, «Portezuelo Peñas Blancas», he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño Dicha veta corre de Sud-Oeste á Nor-Oeste y se encuentra con las demarcaciones siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi, por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra quedando esta como á tres cuartos de legua; al Poniente la abra que se llama Zarzullo que colinda con D. Elias Gomes; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta denomino "Concepcion". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S. S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios Presentado en la fecha. Salta, Julio 11 de 1899. Hora una y cuarenta minutos p. m. Hoyos. Al despacho Salta, Julio 12 de 1899. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en la solicitud anterior, no se encuentra otro pedimento anterior Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que S.S. ordene el registro y publicacion del presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho Salta Agosto 22 de 1899 Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal, hágase el registro y publicación del presente pedimento en la forma que dictaminan los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.» Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento Salta, Agosto 31 de 1899 Casiano Hoyos, E. de G. y de H.—643 stb.22

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada "Julia" situada en la Quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, S S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, de nacionalidad boliviano, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº., ante S.S. con el debido respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamenteria de D. Dionisio García finca del Chañi, quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Rumbo de dicha veta de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Naciente la misma sierra; por el Poniente tambien la misma sierra; por el Sud un cerro amarillo y el nevado de la Poma y la mina que trabaja D. Abel Pereyra, quedando esta como á media legua, y por el Norte la misma sierra de la quebrada de "Leon Muerto". La expresada veta la denomino "Julia". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S pido, se sirva concederme la antedicha veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería previos los trámites. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentado en la fecha. Salta, Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minuta minutos p. m. Hoyos. Al despacho. Salta, Julio 12 de 1899 Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano Solá. Sr Ministro: No se encuentra otro pedimento anterior dentro de los límites mencionados en el escrito que precede. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda Salta, Agosto 12 de 1899 Pase al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que se mande publicar y registrar la presente solicitud, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D M. Torino Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto, 22 de 1899. Hágase el registro y publicación de este pedimento en la forma y de acuerdo con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H 644 v stb 22.

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada «San José» situada en el "Potrero Peñas Blancas" Dpto del Rosario de Lerma, S S el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: "Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentería de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto. del Rosario de Lerma, Portezuelo Peñas Blancas, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Dicha veta corre de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi; por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra; al Poniente la abra que se denomina Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta, la denomino "San José". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presenta a hoy Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minutos p. m., conste. Hoyos. Salta, Julio 12 de 1899 Al despacho. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. A despacho. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en el escrito que antecede, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899 Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde se mande publicar y registrar el presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M Torino. Al despacho Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal hágase la publicacion y registre del presente pedimento de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.—Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899 Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 642 v. stb. 22.

En las diligencias que siguen los señores Abel Pereira y Juan C Martearena sobre concesión de la boratera denominada "Sobresaliente", situada en el Departamento de Molinos, S S el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:—"Sr Ministro de Hacienda—Abel Pereira, viudo, y Juan C Martearena, soltero, ambos domiciliados en esta ciudad ante S. S. respetuosamente decimos: Que en el Departamento de Molinos en terrenos fiscales en el lugar denominado la "Apacheta", como á veinte kilómetros mas al Naciente de la boratera solicitada por los señores Belisario Dávalos, Rómulo Herrera y Eufrasio Plaza; hemos descubierto un yacimiento de borato que solicitamos bajo el nombre de «Sobresaliente», con las tres pertenencias que nos acuerda el art. 91 del Código de Minería—Esta boratera se encuentra bajo los límites siguientes: por el Norte unos cerros que forman grandes peñas por el Sud, unas lomas medanosas; por el Naciente, una playa que se encuentra al pié de unos cerritos; al Poniente la misma playa—Por tanto—A S S. suplicamos se sirva concedernos la mencionada boratera con tres pertenencias y el privilegio del art. 338—Abel Pereyra, Juan C. Martearena—Presentado en la fecha—Salta, Junio 19 de 1899—Horas once y veinte minutos p. m—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Junio 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Señor Ministro: En el punto que se indica, no se ha pedido pertenencias de boratos por otras personas. Salta, Julio 5 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899 Vista al Fiscal General. Solá. Señor Ministro: Debe ordenarse la publicación y registro de este pedimento á los efectos del art. 25 del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De conformidad con lo aconsejado por el Fiscal General, hágase la publicación y registro del presente pedimento. Solá". Lo que se hace saber á los que se consideren interesados al presente pedimento. Salta, Setiembre 4 de 1899. Casiano Hoyos, Eno. de Gno. y Hda. 653.v.S.20.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto o de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicandose con nuestra Compañia de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
182 "E" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Cemedos, Newyork".

Ferrocarril C. Norte
HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba............ id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán.......... id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4.10	
Salta...................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta.............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes..........	9 00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fé...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy..........sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V.........."			V	
Palpalá..............."	7.15		2.03	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca........."	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........."	10 55		5.08	
Perico................"	11.43		5.50	
Palpalá..............."	12.30		6 30	
Rio Blanco............"	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro................"	8.45	
Campo Santo............"	9.35	
General Güemes........llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............."	5.15	
Mojotoro................"	6.35	
Salta..................llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS [MIXTO]
Alvarado..............id.	V	V	
Cerrillos.............id.	8.05	4.10	
La Merced............."	8.25	4.30	
Zuviria...............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta.............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

I—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165 CALLE CASEROS—165

224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

568.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 197

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar